

24 MAYO 2010

DECRETO EXENTO N°: 1746 /
VISTOS:

LONGAVÍ, _____ /

El Decreto Fuerza Ley N° 1-3063 de 1980;
El Decreto Fuerza Ley N° 1 del 17-01-94, fija texto Refundido,
Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo, del Ministerio del Trabajo y
Previsión Social y sus modificaciones;
La Resolución N°520 del 15 de noviembre de 1996 de la Contraloría
General de la República;
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica
Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y,
La Ley N° 20.248 del 01-02-2008, Subvención Escolar Preferencial del
Ministerio de Educación.

DECRETO:

APRUEBESE Contrato Prestación de Servicios de las siguientes personas en calidad de
Monitores para apoyar las Acciones del Plan de Mejoramiento S.E.P.

Nombre	R.U.T.	Monitor Escuela
Sandra Rosa Escobar Monsalve		F-462
Juan de Dios Flores Lupallante		F-462
Claudina Sofía Lobos Guzmán		F-462
Catherine Escobar Nupallante		F-462
Karen Ester Molina Aravena		G-463
María Luminada Reyes Ibáñez		G-473
Jaime Andrés Sepúlveda Astudillo		G-475
Dominga Rosa Morales Tapia		G-475
Carolina Rojas Díaz		G-481
Daniela Torres Vásquez		G-481

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
(POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)


CESAR VIGUERA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL


LUIS ALVAREZ ORTEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LAO/CVF/CFB/MRE/mre
DISTRIBUCIÓN:

- Municipalidad
- Interesado
- Coord. SEP, Administración Central